

ANEXO II

RELACIÓN DEFINITIVA DE LAS PERSONAS NO SELECCIONADAS AL CARGO DE DIRECTOR O DIRECTORA ORDENADOS DE MAYOR A MENOR PUNTUACIÓN

Orden EDU/179/2025, de 24 de febrero, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2025, de directores y directoras de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

De acuerdo con el apartado decimotercero.3 de la Orden de convocatoria, relación definitiva de las personas **no seleccionadas** por no haber obtenido el mínimo de 5 puntos en el Proyecto de Dirección para poder ser seleccionados, **ordenados de mayor a menor puntuación**.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE

BURGOS

CENTRO:CEIP "CASTILLA"

LOCALIDAD:ARANDA DE DUERO

ASPIRANTE (ordenados de mayor a menor puntuación)	APARTADO 1 (máximo 8,00 puntos)				APARTADO 2 (máximo 6,00 puntos)						APARTADO 3 (máximo 3,00 puntos)				APARTADO 4 (máximo 3 puntos)																APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL				
	1.1	1.2	1.3	TOTAL	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	TOTAL	3.1	3.2	3.3	TOTAL	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.2.3	4.2.4	4.2.5	4.3.1	4.3.2	4.3.3	4.3.4	4.3.5	4.3.6	4.4		4.5	TOTAL	PROYECTO máx. 10	
CASTRILLO GAYUBO, MÓNICA		0,25		0,25		3,60				3,00	6,00	0,35		1,00	1,35																		1,00	1,00	4,94	13,54
QUÍLEZ CERVERO, CÉSAR				0,00		2,70		1,40		3,00	6,00	0,10		1,00	1,10									0,20		0,10				0,20	0,02	0,25	0,77	0,00	7,87	

Aranda de Duero, 5 de junio de 2025.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE BURGOS

ANEXO II

RELACIÓN DEFINITIVA DE LAS PERSONAS NO SELECCIONADAS AL CARGO DE DIRECTOR O DIRECTORA ORDENADOS DE MAYOR A MENOR PUNTUACIÓN

Orden EDU/179/2025, de 24 de febrero, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2025, de directores y directoras de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

De acuerdo con el apartado decimotercero.3 de la Orden de convocatoria, relación definitiva de las personas **no seleccionadas** por no haber obtenido el mínimo de 5 puntos en el Proyecto de Dirección para poder ser seleccionados, **ordenados de mayor a menor puntuación**.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE

BURGOS

CENTRO: CEIP MARQUÉS DE CAMARASA

LOCALIDAD: CASTROJERIZ

ASPIRANTE (ordenados de mayor a menor puntuación)	APARTADO 1 (máximo 8,00 puntos)				APARTADO 2 (máximo 6,00 puntos)							APARTADO 3 (máximo 3,00 puntos)				APARTADO 4 (máximo 3 puntos)																	APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL
	1.1	1.2	1.3	TOTAL	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	TOTAL	3.1	3.2	3.3	TOTAL	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.2.1	4.2.2	4.2.3	4.2.4	4.2.5	4.3.1	4.3.2	4.3.3	4.3.4	4.3.5	4.3.6	4.4	4.5	TOTAL	PROYECTO máx. 10	
PANIEGO ANDRÉS, ALICIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,00	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,83	4,39	7,23
APELLIDOS Y NOMBRE				0,00							0,00				0,00																	0,00	0,00	0,00
APELLIDOS Y NOMBRE				0,00							0,00				0,00																	0,00	0,00	0,00
APELLIDOS Y NOMBRE				0,00							0,00				0,00																	0,00	0,00	0,00
APELLIDOS Y NOMBRE				0,00							0,00				0,00																	0,00	0,00	0,00

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Óscar Sedano Vivanco

BURGOS, 6 de junio de 2025.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

71273533Y BEATRIZ
TORRES (R:
S0918311B)
Beatriz Torres de María

Firmado digitalmente por
71273533Y BEATRIZ TORRES (R:
S0918311B)
Fecha: 2025.06.06 11:03:55 +02'00'

DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE BURGOS.



ANEXO II

RELACIÓN DEFINITIVA DE LAS PERSONAS SELECCIONADAS AL CARGO DE DIRECTOR O DIRECTORA ORDENADOS DE MAYOR A MENOR PUNTUACIÓN

Orden EDU/179/2025, de 24 de febrero, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2025, de directores y directoras de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

De acuerdo con el apartado decimotercero.3 de la Orden de convocatoria, relación definitiva de las personas **no seleccionadas** por no haber obtenido el mínimo d 5 puntos en el Proyecto de Dirección para poder ser seleccionados, **ordenados de mayor a menor puntuación**

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE

BURGOS

CENTRO:

CEIP SAN MIGUEL ARCÁNGEL

LOCALIDAD:

ESCALADA

ASPIRANTE (ordenados de mayor a menor puntuación)	APARTADO 1 (máximo 8,00 puntos)					APARTADO 2 (máximo 6,00 puntos)							APARTADO 3 (máximo 3,00 puntos)				APARTADO 4 (máximo 3 puntos)															APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL				
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	TOTAL	3.1	3.2	3.3	TOTAL	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.2.3	4.2.4	4.2.5	4.3.1	4.3.2	4.3.3	4.3.4	4.3.5	4.3.6	4.4		4.5	TOTAL	PROYECTO máx. 10	
VAL SARABIA, MARIA DEL CARMEN					0,00							0,00	0,35		1,00	1,35													0,10						0,10	4,88	6,33

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Escalada, a la fecha de la firma electrónica
LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE BURGOS

ANEXO II

RELACIÓN DEFINITIVA DE LAS PERSONAS NO SELECCIONADAS AL CARGO DE DIRECTOR O DIRECTORA ORDENADOS DE MAYOR A MENOR PUNTUACIÓN

Orden EDU/179/2025, de 24 de febrero, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2025, de directores y directoras de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

De acuerdo con el apartado decimotercero.3 de la Orden de convocatoria, relación definitiva de las personas **no seleccionadas** por no haber obtenido el mínimo de 5 puntos en el Proyecto de Dirección para poder ser seleccionados, **ordenados de mayor a menor puntuación**.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE

BURGOS

CENTRO:

CEIP SANTA CATALINA

LOCALIDAD:

ARANDA DE DUERO (BURGOS)

ASPIRANTE (ordenados de mayor a menor puntuación)	APARTADO 1 (máximo 8,00 puntos)				APARTADO 2 (máximo 6,00 puntos)							APARTADO 3 (máximo 3,00 puntos)				APARTADO 4 (máximo 3 puntos)																APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL		
	1.1	1.2	1.3	TOTAL	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	TOTAL	3.1	3.2	3.3	TOTAL	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.2.3	4.2.4	4.2.5	4.3.1	4.3.2	4.3.3	4.3.4	4.3.5	4.3.6	4.4	4.5		TOTAL	PROYECTO máx. 10
GARCÍA RINCÓN, ENRIQUE	7,70	2,00	0,00	8,00	0,00	3,00	0,00	0,00	0,00	3,00	6,00	0,90	0,65	1,00	2,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,20	1,20	2,71	20,46

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

NURIA CAMARENA RODRÍGUEZ

Burgos, 5 de junio de 2025.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

BEATRIZ TORRES DE MARÍA

DIRECTOR/A PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE BURGOS.

ANEXO II

RELACIÓN DEFINITIVA DE LAS PERSONAS NO SELECCIONADAS AL CARGO DE DIRECTOR O DIRECTORA ORDENADOS DE MAYOR A MENOR PUNTUACIÓN

Orden EDU/179/2025, de 24 de febrero, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2025, de directores y directoras de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

De acuerdo con el apartado decimotercero.3 de la Orden de convocatoria, relación definitiva de las personas **no seleccionadas** por no haber obtenido el mínimo de 5 puntos en el Proyecto de Dirección para poder ser seleccionados, **ordenados de mayor a menor puntuación**.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE

BURGOS

CENTRO: **CEIP "SANTA MARÍA"**

LOCALIDAD: **ARANDA DE DUERO (BURGOS)**

ASPIRANTE (ordenados de mayor a menor puntuación)	APARTADO 1 (máximo 8,00 puntos)				APARTADO 2 (máximo 6,00 puntos)							APARTADO 3 (máximo 3,00 puntos)				APARTADO 4 (máximo 3 puntos)																APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL		
	1.1	1.2	1.3	TOTAL	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	TOTAL	3.1	3.2	3.3	TOTAL	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.2.3	4.2.4	4.2.5	4.3.1	4.3.2	4.3.3	4.3.4	4.3.5	4.3.6	4.4	4.5		TOTAL	PROYECTO máx. 10
ASENSIO FRÍAS, MARÍA	5,60	0,50	0,00	6,10	0,00	2,70	0,00	2,00	0,00	3,00	6,00	1,00	1,00	1,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	0,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,15	1,45	4,37	20,92

LA PRESIDENTEA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

NURIA CAMARENA RODRÍGUEZ

BURGOS, 5 de junio de 2025.
LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

BEATRIZ TORRES DE MARÍA

DIRECTOR/A PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE BURGOS.

ANEXO II

RELACIÓN DEFINITIVA DE LAS PERSONAS NO SELECCIONADAS AL CARGO DE DIRECTOR O DIRECTORA ORDENADOS DE MAYOR A MENOR PUNTUACIÓN

Orden EDU/179/2025, de 24 de febrero, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2025, de directores y directoras de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

De acuerdo con el apartado decimotercero.3 de la Orden de convocatoria, relación definitiva de las personas **no seleccionadas** por no haber obtenido el mínimo de 5 puntos en el Proyecto de Dirección para poder ser seleccionados, **ordenados de mayor a menor puntuación**.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE

BURGOS

CENTRO: **CEPA REAL AQUENDE**

LOCALIDAD: **MIRANDA DE EBRO**

ASPIRANTE (ordenados de mayor a menor puntuación)	APARTADO 1 (máximo 8,00 puntos)				APARTADO 2 (máximo 6,00 puntos)							APARTADO 3 (máximo 3,00 puntos)				APARTADO 4 (máximo 3 puntos)																	APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL	
	1.1	1.2	1.3	TOTAL	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	TOTAL	3.1	3.2	3.3	TOTAL	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.2.3	4.2.4	4.2.5	4.3.1	4.3.2	4.3.3	4.3.4	4.3.5	4.3.6	4.4	4.5	TOTAL		PROYECTO máx. 10
APELLIDOS Y NOMBRE	0,70	1,50	0,00	2,20	0,00	3,30	0,00	0,30	0,00	3,00	6,60	0,70	0,00	1,00	1,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,21	13,71
APELLIDOS Y NOMBRE				0,00							0,00				0,00																		0,00	0,00	0,00
APELLIDOS Y NOMBRE				0,00							0,00				0,00																		0,00	0,00	0,00
APELLIDOS Y NOMBRE				0,00							0,00				0,00																		0,00	0,00	0,00
APELLIDOS Y NOMBRE				0,00							0,00				0,00																		0,00	0,00	0,00

Dado que la puntuación del proyecto de dirección del candidato no obtiene una puntuación media de 5 puntos, una vez revisado por los miembros de la comisión por la presentación de alegaciones a la anterior puntuación por parte del mismo, no puede ser seleccionado de acuerdo con el apartado decimotercero de la ORDEN EDU/179/2025, que regula el procedimiento

Burgos, a fecha de firma

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fco. Javier Seara Ruiz

M^a. Isabel Quijada Hernando

DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE BURGOS

Firmado por
María Isabel
Quijada
Hernando



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 0RKGVAAT9AM76UVVJKDEK1

Fecha Firma: 05/06/2025 16:39:03 06/06/2025 09:55:38 Fecha copia: 06/06/2025 09:59:10

Firmado: MARIA ISABEL QUIJADA HERNANDO, FRANCISCO JAVIER SEARA RUIZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=0RKGVAAT9AM76UVVJKDEK1> para visualizar el documento

ANEXO II

RELACIÓN DEFINITIVA DE LAS PERSONAS NO SELECCIONADAS AL CARGO DE DIRECTOR O DIRECTORA ORDENADOS DE MAYOR A MENOR PUNTUACIÓN

Orden EDU/179/2025, de 24 de febrero, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2025, de directores y directoras de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

De acuerdo con el apartado decimotercero.3 de la Orden de convocatoria, relación definitiva de las personas **no seleccionadas** por no haber obtenido el mínimo de 5 puntos en el Proyecto de Dirección para poder ser seleccionados, **ordenados de mayor a menor puntuación**.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE

BURGOS

CENTRO:

CRA "DIEGO MARÍN"

LOCALIDAD:

PEÑARANDA DE DUERO

ASPIRANTE (ordenados de mayor a menor puntuación)	APARTADO 1 (máximo 8,00 puntos)				APARTADO 2 (máximo 6,00 puntos)							APARTADO 3 (máximo 3,00 puntos)				APARTADO 4 (máximo 3 puntos)																APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL			
	1.1	1.2	1.3	TOTAL	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	TOTAL	3.1	3.2	3.3	TOTAL	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.2.3	4.2.4	4.2.5	4.3.1	4.3.2	4.3.3	4.3.4	4.3.5	4.3.6	4.4	4.5		TOTAL	PROYECTO máx. 10	
ESPINOSA GARCINUÑO, JUAN ANTONIO				0,00							0,00			1,00	1,00						0,80										0,20			1,00	3,23	5,23

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Peñaranda de Duero, 5 de junio de 2025.
EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE BURGOS

ANEXO II

RELACIÓN DEFINITIVA DE LAS PERSONAS NO SELECCIONADAS AL CARGO DE DIRECTOR O DIRECTORA ORDENADOS DE MAYOR A MENOR PUNTUACIÓN

Orden EDU/179/2025, de 24 de febrero, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2025, de directores y directoras de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

De acuerdo con el apartado decimotercero.3 de la Orden de convocatoria, relación definitiva de las personas **no seleccionadas** por no haber obtenido el mínimo de 5 puntos en el Proyecto de Dirección para poder ser seleccionados, **ordenados de mayor a menor puntuación**.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE

BURGOS

CENTRO: CRA TESLA

LOCALIDAD: TRESPADERNE

ASPIRANTE (ordenados de mayor a menor puntuación)	APARTADO 1 (máximo 8,00 puntos)				APARTADO 2 (máximo 6,00 puntos)							APARTADO 3 (máximo 3,00 puntos)				APARTADO 4 (máximo 3 puntos)																	APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL	
	1.1	1.2	1.3	TOTAL	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	TOTAL	3.1	3.2	3.3	TOTAL	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.2.3	4.2.4	4.2.5	4.3.1	4.3.2	4.3.3	4.3.4	4.3.5	4.3.6	4.4	4.5	TOTAL		PROYECTO máx. 10
del Val Sarabia, María del Carmen	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10	4,63	6,73
APELLIDOS Y NOMBRE				0,00							0,00				0,00																		0,00	0,00	0,00
APELLIDOS Y NOMBRE				0,00							0,00				0,00																		0,00	0,00	0,00
APELLIDOS Y NOMBRE				0,00							0,00				0,00																		0,00	0,00	0,00
APELLIDOS Y NOMBRE				0,00							0,00				0,00																		0,00	0,00	0,00

Dado que la puntuación del proyecto de dirección de la candidata no obtiene una puntuación media mínima de 5 puntos, no puede ser seleccionada, de acuerdo con el apartado decimotercero de la ORDEN EDU/179/2025, que regula el procedimiento

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fco. Javier Seara Ruiz

Burgos, 6 de junio de 2025.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

13133929D JOSE
LUIS SANTAMARIA
(R: S0918233H)

Firmado digitalmente por
13133929D JOSE LUIS
SANTAMARIA (R: S0918233H)
Fecha: 2025.06.06 09:44:21
+02'00'

Jose Luis Santamaría Herrero

DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE BURGOS



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: I6MGGRE3SI1S9ASRODA8JV

Fecha Firma: 06/06/2025 09:44:21 06/06/2025 09:55:37 Fecha copia: 06/06/2025 09:57:56

Firmado: JOSE LUIS SANTAMARIA HERRERO (CENTRO EDUCACION INFANTIL Y PRIMARIA LA CHARCA), FRANCISCO JAVIER SEARA RUIZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcy.es/verDocumentos/ver?loun=I6MGGRE3SI1S9ASRODA8JV> para visualizar el documento